Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A.

Informe de auditoría Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

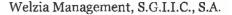
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Comisiones recibidas por la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva es, entre otras, la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (I.I.C.s), así como su comercialización, asesoramiento y representación.

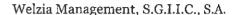
Dentro de las actividades descritas en la nota 1 de la memoria adjunta, la gestión de I.I.C.s es la actividad que le reporta un mayor nivel de ingresos a la Sociedad, a través de las comisiones cobradas por la prestación de este servicio, tal y como se refleja en la nota 12.b de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la gestión de I.I.C.s por parte de la Sociedad, destacan los siguientes:

- Entendimiento del proceso de registro contable de las comisiones recibidas por la Sociedad.
- Obtención, actualización y revisión de los folletos vigentes en el ejercicio 2024 de cada una de las I.J.C.s gestionadas.
- Re-ejecución del cálculo de las comisiones de gestión en base a las condiciones establecidas en los folletos anteriormente mencionados.
- Comprobación de la coincidencia entre el ingreso por las comisiones de gestión devengadas que aparecen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, con el gasto por las comisiones de gestión que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias de las IICs gestionadas correspondientes al mismo periodo.
- Obtención de los estados reservados a 31 de diciembre de 2024 de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad a dicha fecha. De dichos estados reservados, obtención del importe del "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" y comprobación de su coincidencia con el importe utilizado en el cálculo de las correspondientes comisiones de gestión.
- Cotejo del importe registrado en el epigrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden Patrimonio gestionado" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 con la suma del epigrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las I.I.C.s gestionadas por la Sociedad. Para dichas I.I.C.s, los estados reservados de los que se obtiene la citada información, han sido previamente validados por la Entidad depositaria de las mismas.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.





Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2024 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2023 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema Mª Ramos Pascual (22788)

26 de marzo de 2025

AUDITORES
MINITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑO

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07416

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoria de cuentas sujeto

a la normativa de auditoria de cuentas española o internacional







BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	2024	2023 (*)
1. Tesorería	7	121,38	211.404,87
1.1. Caja	•	121,38	3.152,74
1.2. Bancos		121,00	208.252,13
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	1.258.650,62	1.082.274,74
2.1. Depósitos a la vista	•	29.388,83	-
2.2. Depósitos a plazo			
2.3. Adquisición temporal de activos		_	_
2.4. Deudores por comisiones pendientes		641.452,33	908.209,97
2.5. Deudores por operaciones de valores		_	-
2.6. Deudores empresas del grupo		_	-
2.7. Deudores depósitos de garantía		~	-
2.8. Otros deudores		587.809,46	174.064,77
2.9. Activos dudosos		-	-
2.10. Ajustes por valoración		-	-
3. Valores representativos de deuda			
3.1. Deuda Pública cartera interior		-	-
3.2. Deuda Pública cartera exterior		-	-
3.3. Valores de renta fija cartera interior		~	-
3.4. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5. Activos financieros híbridos		-	-
3.6. Activos dudosos		-	-
3.7. Ajustes por valoración		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones	6	1.438.411,62	1.224.219,41
5.1. Acciones y participaciones en cartera interior		627.335,04	576.951,15
5.2. Acciones y participaciones en cartera exterior		811.076,58	647.268,26
5.3. Participaciones		-	-
5.4. Activos financieros a VR con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5. Provisiones por deterioro de valor de acciones y			
participaciones (-)		_	-
6. Derivados			
6.1. Opciones compradas		-	-
6.2. Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-
8. Inmovilizado material	8	20.764,66	22.445,85
8.1. De uso propio		20.764,66	22.445,85
8.2. Inmuebles de inversión		-	-
8.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	· -
8.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos			
materiales (-)		-	-

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas _	2024	2023(*)
9. Activos intangibles	9 _	2.835.303,77	3.367.357,58
9.1. Fondo de Comercio		2.835.303,77	3.367.357,58
9.2. Aplicaciones informáticas		-	-
9.3. Otros activos intangibles		-	-
9.4. Provisiones por deterioro de valor de los activos			
intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	16	3.576,91	102.114,47
10.1. Corrientes		3.576,91	102.114,47
10.2. Diferidos		-	_
11. Periodificaciones		1.320,00	-
11,1, Gastos anticipados	_	1.320,00	
11.2. Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	6	12.528,87	16.341,37
12.1. Anticipos y créditos al personal		-	-
12.2. Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		12.528,87	14.741,37
12.4. Otros activos		 -	1.600,00
TOTAL ACTIVO	_	5.570.677,83	6.026.158,29

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	10	592.042,44	703.105,21
1.1. Préstamos y créditos		120,00	2.680,68
1.2. Comisiones a pagar 1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		310.891,51	290.393,05
1.4. Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5. Acreedores empresas del grupo		1.030,93	77.599,90
1.6. Remuneraciones pendientes de pago al personal		280.000,00	3 32.431,58
1.7. Otros acreedores		-	-
1.8. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		_	
(+)			-
2. Derivados			
2.1. Opciones 2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		_	
3.1. Préstamos participativos			
3.2. Otros pasivos		_	
4. Provisiones para riesgos			
4.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3. Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales	11		377.871,75
5.1. Corrientes		-	377.871,75
5.2. Diferidos		-	-
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos			
para la venta		•	•
7. Periodificaciones			
7.1. Comisiones y otros productos cobrados no devengados7.2. Gastos devengados no vencidos		_	-
7.2. Gastos devengados no vendidos 7.3. Otras periodificaciones		_	_
8. Otros pasivos	11	754.938,08	
8.1. Administraciones Públicas		754.938.08	
8.2. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		_	-
8.3. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	
8.4. Otros pasivos			<u>-</u>
TOTAL PASIVO		1.346.980,52	1.080.976,96

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos





CLASE 8.^a

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2024	2023 (*)
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3. Coberturas de inversiones netas en el extranjero 9.4. Diferencias de cambio		-	-
9.5. Resto de ajustes		_	-
10. Capital	5	1.000.000,00	_ 1.000.000,00
10.1. Emitido y suscrito	•	1.000.000,00	1.000.000,00
10.2. Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	
12. Reservas	5	3.625.088,32	4.098.977,14
12.1. Reserva legal		200.000,00	200.000,00
12.2. Reservas voluntarias		3.425.088,32	3.898.977,14
12.3. Otras reservas	_		
13. Resultados de ejercicios anteriores	5	(153.795,81)	
13.1. Remanente		(450.705.04)	-
13.2. Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)	5	(153.795,81)	(452 705 94)
14. Resultado del ejercicio	Э	(247.595,20)	(153.795,81)
15. Otros instrumentos de patrimonio neto 16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)			-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		_	
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	_
io. Cancillos, acresiones y regional acres in the contract of			
TOTAL PATRIMONIO NETO	-	4.223.697,31	4.945.181,33
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.570.677,83	6.026.158,29

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos







BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2024	2023 (*)
 Avales y garantías concedidas Activos afectos a garantías propias o de terceros Otros Otros pasivos contingentes Compromisos de compraventa de valores a plazo Compromisos de compras de valores Compromisos de ventas de valores Derivados financieros Compromisos por operaciones largas de derivados Compromisos por operaciones cortas de derivados Otras cuentas de riesgo y compromiso 	-		
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	_	<u>-</u>	
OTRAS CUENTAS DE ORDEN			
 Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito Depósitos de valores y otros instrumentos financieros Participaciones de IIC 			<u>.</u>
2.2. Acciones de IIC 3. Patrimonio gestionado 3.1. Fondos de inversión de carácter financiero	12	357.183.334,68 270.182.980,30	358.832.937,75 279.149.522,80
3.2. Fondos de inversión inmobiliarios3.3. Fondos de inversión libre3.4. IIC de IIC de inversión libre		-	-
3.5. Fondos de capital riesgo y tipo cerrado3.6. Sociedades de inversión de capital variable3.7. Sociedades de inversión inmobiliarias		41.784.581,97	41.056.845,78
3.8. Sociedades de inversión libre 3.9. Sociedades de capital riesgo y tipo cerrado 3.10. Instituciones de inversión colectiva extranjeras		45.215.772,41 -	38.626.569,17
3.11. Fondos de pensiones 4. Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	12	273.485.663,50	360.412.318,16
4.1. Deuda Pública cartera interior 4.2. Deuda Pública cartera exterior 4.2. Velson do rocke file content interior		1 244 452 12	1 655 044 00
4.3. Valores de renta fija cartera interior 4.4. Valores de renta fija cartera exterior 4.5. Acciones cartera interior 4.6. Acciones cartera exterior		1.244.453,12 1.950.389,57 5.394.827,54 16.331.257,94	1.655.241,22 1.689.492,03 7.396.214,56 18.075.181.90
4.0. Accidines cartera exterior 4.7. Participaciones cartera exterior 4.8. Participaciones cartera exterior 4.9. Productos derivados		145.421.166,44 98.446.639, 82	163.223.641,55 158.465.412,67
4.10. Depósitos 4.11. Otras inversiones		1.267.874,30	541.801,39
 4.12. Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discreccional de carteras 		3.429.054,77	9.365.332,84

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos







BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	2024	2023 (*)
5. Patrimonio comercializado 5.1. IIC nacionales gestionadas 5.2. IIC nacionales no gestionadas 5.3. IIC extranjeras gestionadas 5.4. IIC extranjeras no gestionadas		270.393.407,50 270.393.407,50	279.350.034,35 279.350.034,35
6. Patrimonio asesorado 6.1. Deuda Pública y valores cotizados 6.2. Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros		68.398.162,47 16.333.086,68 49.912.489,76	-
6.3. Valores no cotizados6.4. Productos estructurados y derivados6.5. Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR6.6. Otros		- - 2.15 2.586 ,03	- - -
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos Otras cuentas de orden		36.388,84 	139.374.63,89-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		969.496.956,99	1.137.969.924,15
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		969.496.956,99	1.137.969.924,15

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos







DEBE	Notas	2024	2023 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	_
1.1. Intereses	_	-	-
1.2. Pasivos subordinados		•	-
1.3. Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de			
cobertura		-	-
1.4. Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero 1.5. Otros intereses		_	_
2. Comisiones y corretajes satisfechos	12	788.205,61	775.700,50
2.1. Comisiones de comercialización		-	-
2.2. Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-
2.3. Operaciones con valores		-	-
2.4. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.5. Comisiones pagadas por delegación de gestión		-	-
2.6. Comisiones pagadas por asesoramiento 2.7. Comisiones retrocedidas		51.240,85	54.948.23
2.8. Comisiones pagadas a representantes/agentes		736.964,76	720.752,27
2.9. Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras			-
3.1. Deuda pública interior	_		+
3.2. Deuda pública exterior		-	
3.3. Valores de renta fija interior		-	
3.4. Valores de renta fija exterior			
3.5. Acciones y participaciones cartera interior 3.6. Acciones y participaciones cartera exterior			
3.7. Derivados			
3.8. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura			
3.9. Otras pérdidas		-	
4. Pérdidas por diferencias de cambio		7	
5. Gastos de personal	13	2.300.118,74	2.164.306,86
5.1. Sueldos y cargas sociales		2.283.610,96	2.135.678,49
5.2. Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones			7.603,44
5.3. Indemnizaciones por despidos 5.4. Gastos de formación		1.556,57	2.680,00
5.5. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		1.000,07	2.000,00
5.6. Otros gastos de personal		14.951,21	18.344,93
6. Gastos generales	14	1.149.990,77	1.033.539,39
6.1. Inmuebles e instalaciones		116.346,63	116.833,09
6.2. Sistemas informáticos		241.164,81	277.993,95
6.3. Publicidad y representación		19.095, 5 1 560.647, 5 2	21.472,38 307.253,17
6.4. Servicios de profesionales independientes 6.5. Servicios administrativos subcontratados		120.407,79	115.306,65
6.6. Otros gastos		92.328,51	194.680,15
7. Contribuciones e impuestos	14	113.115,63	101.695,63
8. Amortizaciones		533.735,00	537.435,21
8.1. Inmovilizado material de uso propio	8	1.681,19	5.815,65
8.2. Inversiones inmobiliarias	_		- -
8.3. Activos intangibles	9	532.053,81	531.619.56
9. Otras cargas de explotación	_	22.099,92	<u>21.360,69</u>
9.1. Tasas en registros oficiales		22.099,92	21.360,69
9.2. Otros conceptos		22.000,02	21.000,00

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

DEBE	Notas	2024	2023 (*)
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos 10.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija 10.2. Instrumentos de capital 10.3. Inmovilizado material 10.4. Activos intangibles 10.5. Resto	6	46.230,36 36.388,84 9.841,52	129.672,06 129.672,06
11. Dotaciones a provisiones para riesgos 11.1. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales 11.2. Otras provisiones 12. Otras pérdidas 12.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta 12.2. Por venta de activos no financieros 12.3. Por venta de participaciones GAM 12.4. Otras pérdidas		——————————————————————————————————————	
13. Impuesto sobre el beneficio de periodo 14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios) 15. Resultado neto del periodo. Beneficios	15	51.450,77	171.928,73
TOTAL DEBE		5.004.946,80	4.935.639,07

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos







HABER	Notas	2024	2023 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros 1.1. Intermediarios financieros 1.2. Deuda pública interior 1.3. Deuda pública exterior 1.4. Valores de renta fija interior 1.5. Valores de renta fija exterior 1.6. Dividendos de acciones y participaciones 1.7. Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura 1.8. Otros intereses y rendimientos			
2. Comisiones recibidas 2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros 2.2. Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos de Inversión financieros	12	4.645.792,57 2.812.355,82	4.648.460,92 2.925.019,18
 2.3. Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable 2.4. Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias 2.5. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC inmobiliarias 		239.101,43	275.729,90
 2.6. Comisiones de gestión de IIC de inversión libre 2.7. Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de inversión libre 2.8. Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión libre 2.9. Comisiones de suscripción y reembolsos de IIC de IIC de inversión libre 		-	-
 2.10. Comisiones de gestión de IIC extranjeras 2.11. Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo 2.12. Comisiones de gestión discrecional de carteras 2.13. Servicios de asesoramiento 		246.969,47 723.116,81 358.808,02	7.928,51 133.890,01 699.418,98 339.912,58
2.14. Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones 2.15. Servicios de comercialización de participaciones y acciones 2.16. Otras comisiones 2.17. Servicios de RTO		133.558,62 131.882,40	121.330,99 145.230,77
3. Ganancias por operaciones financieras	6	103.835,84	67.633,28
 3.1. Deuda pública interior 3.2. Deuda pública exterior 3.3. Valores de renta fija interior 3.4. Valores de renta fija exterior 3.5. Acciones y participaciones cartera interior 		47.483.89	-
3.6. Acciones y participaciones cartera exterior3.7. Derivados3.8. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		56.351,95	67.633,28
3.9. Otras ganancias 4. Ganancias por diferencia de cambio 5. Otros productos de explotación		-	
5.1. Ingresos por alquiler de edificios en propiedad5.2. Ingresos por alquiler de equipos informáticos y software5.3. Otros productos de explotación		-	- - -

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

HABER	Notas _	2024	2023 (*)
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados 6.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija 6.2. Instrumentos de capital 6.3. Inmovilizado material 6.4. Activos intangibles 6.5. Resto	-	- - - - -	25.270,32 25.270,32
 7. Recuperación de provisiones para riesgos 7.1. Provisiones por actas fiscales y similares 7.2. Otras provisiones 8. Otras ganancias 	_	7.723.19	40.478,74
8.1. En activos no corrientes mantenidos para la venta 8.2. Por venta de activos no financieros 8.3. Por venta de participaciones GAM 8.4. Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	- - -	894,42
S. Otras ganancias Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas) Resultado neto del período. Pérdidas	_	7.723,19 247.595,20	39.584,32 - 1 53.795,81
TOTAL HABER		5.004.946,80	4.935.639,07

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

	2024	2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(247.595,20)	(153.795,81)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros		
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el		
patrimonio neto		
- Otros ingresos / gastos	-	
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios		
directos en el patrimonio neto		
Diferencias de conversión	,	
Efecto impositivo		_
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros		
- Activos financieros a valor razonable con cambios en		
el patrimonio neto		
- Otros ingresos / gastos		
Por coberturas de flujos de efectivo		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.4	
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios		
directos en el patrimonio neto		
Diferencias de conversión	-	
Efecto impositivo	-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos	(247.595,20)	(153.795,81)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024

				FONDO	S PROPIOS				
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta y aprobados		Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2023 (*)	1.000.000,00		4.098.977,14	-	(153.795,81)		_	_	4.945.181,33
Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores		-			-	-		-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023 (*)	1.000.000.00	_	4.098.977,14		(153.795,81)		_		4.945.181,33
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-		(247.595,20)	-	-	_	(247.595,20)
Operaciones con socios o propietarios		_	(473.888,82)	(153.795,81)	153.795,81		_	-	(473.882,82)
Aumentos de capital						-	-		-
Reducciones de capital Conversión de pasivos financieros en	-	-					-		
capital	_	· -				-	-		-
Distribución de dividendos Operaciones con acciones o participaciones	-	-	(473.888,82)	-	-	-	-		(473.888,82)
oropias (netas) Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-			-	-	-
(Nota 1)	-	-	-	_					-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-					-
Otras variaciones del patrimonio neto				(153.795,81)	<u>15</u> 3.795,81				
SALDO FINAL EN 2024	1.000.000,00	-	3.625.088,32	(153.795,81)	(247.595,20)		. <u> </u>		4.223.697,31

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos







ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

C) Estado total de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023

	FONDOS PROPIOS								
	Capital	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		Subvenciones, donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2022 (*) Ajustes por cambios de criterio contable Ajustes por errores	1.000.000,00	<u>-</u> -	4.693.177,15		59.770,91 - -	-	-		5.752.948,06
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2022 (*) Total ingresos y gastos reconocidos	1.000.000,00		4.693.177,15		59.770,91 (153.795,81)				5.752.948,06 (153.795,81)
Operaciones con socios o propietarios Aumentos de capital Reducciones de capital		-	(594.200,01) - -		(59.770,91)				(653.970,92)
Conversión de pasivos financieros en capital Distribución de dividendos Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(594.200,01)	1	(5 9 .770,91)				(653.970,92)
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios Otras operaciones con socios o propietarios Otras variaciones del patrimonio neto	-	- - - -	-	- - -	-				
SALDO FINAL EN 2023	1.000.000,00		4.098.977,14		(153.795,81)				- 4.945.181,33







^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado de euros)

	2024	2023 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	409.392,05	351.448,05
Resultado del ejercicio (+/-) antes de impuestos	(196.144,43)	18.132,92
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	439.740,68	548.907,51
Amortización	533.735,00	537.435,21
Corrección valorativa por deterioro	(92.814,66)	-
Resultados por bajas y enajenaciones en instrumentos financieros	(1.179,66)	-
Otros ajustes (+/-)		11.472,30
Resultado ajustado (+/-)	243.596, <u>25</u>	567.040,43
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(48.756,99)	(119.462,52)
Inversiones crediticias (+/-)	(146.987,05)	(122.382,58)
Otros activos de explotación (+/-)	98.230,06	2,920,00
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	266.003 <u>,56</u>	10.019,78
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	(111.062,77)	10.019,78
Otros pasivos de explotación (+/-)	377.066,33	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(51.450,77)	(106.149,58)
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)	(117,397,89)	(455.709,95)
Pages (-)	(389.789,18)	_
Participaciones (-)	(389.789,18)	-
Cobros	272.391,29	455.709,95
Participaciones	272.391,29	455.709,95
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)	(473.888,82)	(653.970,92)
Pagos (-)	<u> </u>	
Cobros (+)		<u> </u>
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(473.888,82)	(653.970,92)

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado de euros)

	2024	2023 (*)
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)		
5. Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo (+/-) (1+2+3+4)	(181,894,66)	153.187,08
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	211.404,87 29.510,21	58.217,79 211.404,87

^(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos







MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Actividad e información de carácter general

Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A.U., (la Sociedad) se constituyó en Madrid como sociedad anónima por un periodo de tiempo indefinido, el 18 de noviembre de 2004, tras la oportuna autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 21 de octubre de 2004. La Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de noviembre de 2004.

Posteriormente, el 12 de enero de 2005 se inscribió con el número 207 en el Registro Administrativo Especial de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.).

Su objeto social es: (i) la gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión, (ii) la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, (iii) asesoramiento sobre inversiones y (iv) la administración, representación y gestión de entidades de capital riesgo, en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en la calle Conde Aranda, 24 de Madrid.

Con fecha 30 de abril de 2020, Welzia Investment, S.L., accionista único de la Sociedad, adquirió el 100% de las acciones (51.000 acciones) de Egeria Activos, S.G.I.I.C., S.A. Con fecha 29 de septiembre de 2020, formalizó y elevó a público la fusión por absorción de Egeria Activos, S.G.I.I.C., S.A., por parte de la Sociedad según el proyecto de fusión aprobado con fecha 13 de mayo de 2020 por el Consejo de Administración Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A. Por tanto, la sociedad Egeria Activos, S.G.I.I.C., S.A., quedó extinguida sin liquidación traspasando en bloque su patrimonio a Welzia Management, S.G.I.I.C., S.A., que adquirió por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida. Conforme a lo previsto en el artículo 49 de la Ley 3/2009, no se realizó ampliación de capital, al ser el Socio Único titular de la totalidad del capital tanto de la sociedad absorbida como de la sociedad absorbente.







Con fecha 20 de noviembre de 2023, los entonces accionistas de Welzia Mangament, S.G.I.I.C., S.A., firmaron un contrato privado de compraventa con Abante Asesores, S.A., para la venta del 100% del capital de la Sociedad. Finalmente, se perfeccionó la operación con fecha 16 de julio de 2024, por lo que Abante Asesores, S.A., ha pasado a ostentar el 100% de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su sociedad dominante directa Abante Asesores, S.A. Esta se constituyó el 23 de junio de 2000 en Madrid, con domicilio social en Plaza de la Independencia, 6 de Madrid, la cual posee el 100% de las acciones de la Sociedad, siendo Abante Asesores, S.A la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abante se formulan el 26 de marzo del año 2025 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

a) Hechos relevantes

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha producido ningún otro hecho significativo que no haya sido comentado en la memoria.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 26 de marzo de 2025, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Santiago Satrústegui Pérez de Villaamil Pre	esidente
D. Carlos González Carreira Co	nsejero
D. Joaquín Casasús Olea Co	nsejero
D ^a Gadea de la Viuda Villanueva Co	nsejera
D. Jaime González Cantabrana Co	nsejero
Da María de las Viñas Herrera Hernampérez Co	nsejera
D. José Miguel Herrero Cuenca Co	nsejero







c) Plantilla media

El desglose de la plantilla de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024			2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Directivos	1	-	.4	_	
Técnicos	7	1	6	-	
Administrativos	6	3	8	7	
	14	4	18	7	

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de 21 y 25, respectivamente. Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con empleados con discapacidad.

d) Sucursales y Representantes

La Sociedad cuenta con el siguiente detalle de Sucursales y Representantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Representantes	Ámbito de actuación	Fecha de contrato
Admin, S.A.	Territorio Nacional - España	20/10/2016
Agrupación Excelencia, S.L.	Territorio Nacional - España	12/02/2016
José María Fuster Domínguez	Territorio Nacional - España	01/09/2020
Palmgest, S.A.	Territorio Nacional - España	01/01/2013
Welzia GS Partners, S.L. (*)	Territorio Nacional - España	30/03/2022
Tristán Lezama-Leguizamon Dolagaray (*)	Territorio Nacional - España	30/11/2015
Guillermo Poch Sala (*)	Territorio Nacional - España	08/11/2023

(*) Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a la rescisión de los contratos.

Sucursales 2024 y 2023	Localización

Welzia Management S.G.I.I.C., S.A.U.

Pza Alfonso el Magnánimo,13 de Valencia







- 2. Bases de presentación de las cuentas anuales
- a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

c) Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas.

No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Básicamente, estas estimaciones hacen referencia a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- El período de recuperación de los impuestos diferidos.







A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en cada fecha de cierre contable, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujo de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Fondo de garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. El importe de las contribuciones realizadas a dicho Fondo, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha ascendido a 22.099,92 euros y a 50.276,79 euros, respectivamente, y se incluye en el epígrafe Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.







j) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación se encuentra regulada por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, así como por el Real Decreto 816/2024, de 8 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.

Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:
 - 1. Un capital mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado
 - i) En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.
 - La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refieren los párrafos anteriores, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.
 - ii) Recursos propios adicionales, adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional o suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE del 13 de julio de 2009.







Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras Instituciones de Inversión Colectiva o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

- 2. El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.
- Los recursos propios mínimos exigibles se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posición especulativa.

El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, incluidas las IIC, ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Las Sociedades Gestoras sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios.
- Las Sociedades Gestoras no podrán superar sus inversiones en efectivo o en instrumentos financieros emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico el 25% de sus recursos propios. No estarán sujetas al límite previsto en el párrafo anterior las inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado Miembro de la Unión Europea, las comunidades autónomas y otros Estados Miembros de la OCDE que cuenten con una calificación de solvencia, otorgada por una agencia especializada de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.
- Las Sociedades Gestoras no podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20% de sus recursos propios.
- Estar inscritas en el Registro de la C.N.M.V.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.







Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad cumple el coeficiente de recursos propios establecido en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. La Sociedad considera que la gestión que hace de sus recursos propios es adecuada a su perfil de riesgo y entorno operativo.

3. Acontecimientos posteriores a la fecha del balance

No se han producido hechos posteriores significativos al 31 de diciembre de 2024 que puedan afectar a las cuentas anuales de la Sociedad.

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.
 - i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen aquellos activos que no cumplan los requisitos para su clasificación como activos financieros a coste amortizado, activos financieros a coste o activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como aquellos que la entidad mantenga para negociar.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.







Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.







La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.







Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.







iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.







Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

OP4458254





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.







- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.







En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.







Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de estos y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.







b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Pasivos financieros a coste amortizado
- ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.







Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

ii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).







- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.







c) Instrumentos de patrimonio propios

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

e) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.







En el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto.

f) Inmovilizado material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años
Instalaciones	10
Equipos para proceso de información	3
Mobiliario	10







En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta.

Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

g) Activo intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El fondo de comercio reconocido se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.







h) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son operativos y corresponden a inmuebles.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios, y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.







j) Reconocimiento de gastos financieros

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

k) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

- Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.







1) Patrimonio neto

El capital está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones asociadas a ventas con derecho a devolución se registran cuando existe un pasivo por reembolso estimado en base al importe de las devoluciones esperadas. La Sociedad actualiza la valoración del pasivo por reembolso al cierre de cada ejercicio por los cambios en las expectativas sobre el importe de las devoluciones y reconoce los ajustes que correspondan como un mayor o menor importe de la cifra de negocios.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.







Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.





CLASE 8.º

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.







En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. El importe total de los patrimonios gestionados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 figura registrado en el epígrafe de Otras cuentas de orden del balance.

5. Patrimonio neto y propuesta de aplicación de resultados

a) Movimiento

El detalle del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el movimiento experimentado por este, se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio correspondiente.

b) Capital

El capital al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 400.000 acciones nominativas de 2,50 euros de valor nominal cada una. El capital está totalmente suscrito y desembolsado, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

Durante el ejercicio 2024 Abante Asesores, S.A., ha pasado a ser el Accionista Único de la Sociedad por lo que esta se ha inscrito como Sociedad Unipersonal en el Registro Mercantil (Nota 1). Al 31 de diciembre de 2023, el 100% de las acciones pertenecían a Welzia Investments, S.L.

c) Reservas.

El detalle de reservas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Reserva legal Reservas voluntarias	200.000,00 	200.000,00 3.898.977,14
	3.625.088,32	4.098.977,14







Con fecha 11 de julio de 2024, el Accionista Único ha acordado repartir un dividendo de 473.888,82 euros con cargo a reservas voluntarias correspondiente a 1,18472205 euros por acción.

Con fecha 29 de junio de 2023, la Junta General de Accionistas acordó repartir un dividendo de 59.770,91 euros contra los resultados del ejercicio 2022 correspondiente a 0,149427275 euros por acción. Asimismo, se acordó la distribución adicional de 594.200,01 euros con cargo a reservas voluntarias correspondiente a 1,485500025 euros por acción.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dicha reserva legal ha alcanzado el 20% del capital.

e) Distribución de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2024, que el Consejo de Administración propone para su aprobación por el Accionista Único y la propuesta aprobada del ejercicio 2023 por el Accionista Único, se detallan a continuación:

	Euro	
	(Propuesta) 2024	(Aprobada) 2023
Beneficio / (Pérdida) del ejercicio	(247.595,20)	(153.795,81)
Distribución Resultado negativo de ejercícios anteriores	(247.595,20)	(153.795,81)
	(247.595,20)	(153.795,81)





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

6. Acciones y participaciones

El saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	1.435.611,62	1.224.219,41
Acciones y Participaciones a Largo Plazo (*) Fondo de Garantía de Inversiones	2.800,00 2.800,00	<u> </u>
	1.438.411,62	1.224.219,41

^(*) Tras la incorporación de la Sociedad al Grupo Abante, se ha procedido a la adaptación de determinados saldos al manual contable del Grupo y, en este caso, lo que había clasificado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe de "Otros Activos" se ha incluido en el epígrafe de "Acciones y participaciones" en el ejercicio 2024.

Las inversiones de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 clasificadas como "Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva", son las siguientes:

		Euros
	2024	2023
Acciones y participaciones en cartera interior	624.535,04	576.951,15
Welzia Ahorro 5, F.I.	61.900,66	58.785,41
Welzia Coyuntura, F.I.	266.516,23	251.907,31
Welzia Capital Sub-Debt, F.I.	274.877,76	247.597,69
Acropolis Usa Equity, F.I.	11.184,49	9.549,80
Welzia Selective, F.I.	7.150,86	6.379,78
A&P Lifescience Fund, F.I.	90,26	-
Invervillada, S.I.C.A.V., S.A.	2.814,78	2.731,16
Acciones y participaciones en cartera exterior	811.076,58	647.268,26
Welzia INTL Global Flexible A	-	78.225,09
Pictet USD-GOV BDS	_	98.892,24
Groupama Tresorerie	191.074,67	235.122,96
BNP Insticash EUR	222.530,53	235.027,97
Amundi Euro Liquidity-Rated SRI I	247.249,87	_
Ostrum SRI Crédit Ultra Short Plus I C	150.221,51	-
Total	1.435.611,62	1.224.219,41





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

El detalle y movimiento registrado durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

				Euros
		Suscripciones	s/ Ajustes por	
	31.12.23	(Reembolsos	s) valoración	31.12.24
Acciones y participaciones en cartera interior				
Welzia Ahorro 5, F.I.	58.785,41		- 3.115,25	
Welzia Coyuntura, F.I.	251.907,31		- 14.608,92	•
Welzia Capital Sub-Debt, F.I.	247.597,69		- 27.280,07	•
Acropolis Usa Equity, F.I.	9.549,80		- 1.634,69	
Welzia Selective, F.I.	6.379,78		- 771,08	
A&P Lifescience Fund, F.I.	-	. 100,0		
Invervillada, SICAV S.A.	2.731,16		- 83,62	2.814,78
Acciones y participaciones en cartera exterior				
Welzia INTL Global Flexible A	78.225.09	(100.579,62	2) 22. 35 4,53	_
Pictet USD-GOV BDS	98.892,24	, ,	,	
Groupama Tresorerie	235.122,96		, ,	
BNP Insticash EUR	235.027,97		•	
	233.021,81		,	
Amundi Euro Liquidity-Rated SRI I LFP Tresorerie TC ACC EUR	•	239.689,1		
	-	· (988,95	,	
Ostrum SRI Crédit Ultra Short Plus I C		146.756,7	8 3.464,73	150.221,51
Total	1.224.219,41	117.397,8	9 93.994,32	1.435.611,62
				Euros
		Suscripciones/	Ajustes por	
	31.12.22	(Reembolsos)	valoración	31.12.23
Acciones y participaciones en cartera interior				
Welzia Ahorro 5, F.I.	54.914,26	-	3.871,15	58.785,41
Welzia Coyuntura, F.I.	220.729,77	-	31.177,54	251.907,31
Welzia Capital Sub-Debt, F.I.	223.330,48	-	24. 267 ,21	247.597,69
Acropolis Usa Equity, F.I.	8.524,72	-	1.025,08	9.549,80
Welzia Selective, F.I.	300.000,00	(294.275,52)	655,30	6.379,78
Invervillada, SICAV S.A.	-	2.638,01	93,15	2.731,16
Acciones y participaciones en cartera exterior				
Welzia INTL Global Flexible A	203.475,45	_	(125.250,36)	78.225,09
Pictet USD-GOV BDS	97.751,21	_	1.141,03	98.892,24
Groupama Tresorerie	57.701,21	234,996,67	126,29	235.122,96
BNP Insticash EUR		234.999.99	27,98	235.027.97
La Française Carbon Impact	134.694,37	(137.296,30)	2.601,93	200.027,31
BSF Fixed Income Strategies	101.815,50	(104.854,42)	3.038,92	_
Candriam Index Arbitrage	99.824,30	(103.484,54)	3.660,24	-
	96.661.66	(106.190,25)	9.528,59	-
Schroder ISF QEP Glob Active		(51.669,88)	1.525,10	-
Groupama Ultra Short Term Bond	50.144,78	(100.939,41)	1.404,25	_
Candriam EQ EUR Optimal Quality	99.535,16			-
DB Floating Rate Notes		(4,338,14)	4.338,14	
Total	1.691.401,66	(430.413,79)	(36.768,46)	1.224.219,41







El detalle de valoración de las inversiones financieras en Fondos de Inversión a corto plazo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

				Euros
	Número	Valor	Valor de mercado al	Plusvalias /
	participaciones	adquisición	31.12.24	<u>Minusvalías</u>
		54 404 77	-1.000.00	
Welzia Ahorro 5, F.I.	4.826,33	54.464,77	61.900,66	7.435,89
Welzia Coyuntura, F.I.	711,26	215.895,03	266.516,23	50 .621,20
Welzia Capital Sub-Debt, F.I.	23.446,44	232.222,63	274.877,76	42.655,13
Acropolis Usa Equity, F.I.	877,18	8.771,81	11.184,49	2 ,412,68
Welzia Selective, F.I.	572,45	5.724,50	7.150,86	1.426,36
A&P Lifescience Fund, F.I.	14,62	100,00	90,26	-9,74
Invervillada, SICAV S.A.	365,00	2.648,13	2.814,78	166,65
Groupama Tresorerie	4,46	190.205, 24	191.074,67	869,43
BNP Insticash EUR	2.071,97	220.424,79	222.530,53	2.105,74
Amundi Euro Liquidity-Rated SRI I	0,22	239.689,14	247.249,87	7.560,73
Ostrum SRI Crédit Ultra Short Plus I C	135,87	150.000,04	150.221,51	221,47
Total		1.320.146,08	1.435.611,62	115.465,54
				Euros
	Número	Valor	Valor de mercado al	Plusvalias /
	participaciones	adquisición	31.12.23	Minusvalias
		<u> </u>		
Welzia Ahorro 5, F.I.	4.826,33	54.464,77	58. 785,4 1	4.320,64
Welzia Coyuntura, F.I.	711,26	215.895,03	251.907,31	36.012,28
Welzia Capital Sub-Debt, F.I.	23.446,44	232.222,63	247.597,69	15.375,06
Acropolis Usa Equity, F.I.	877,18	8.771,81	9.549,80	7 77 ,99
Welzia Selective, F.I.	572,45	5724,50	6.379,78	655,28
Invervillada, SICAV S.A.	365,00	2.648,13	2.731,16	83,03
Welzia INTL Global Flexible A	2.555,90	219.270,92	78.225,09	(141.045,83)
Pictet USD-GOV BDS	195,72	100.000,00	98.892,24	(1,107,76)
Groupama Tresorerie	5,70	234.996,67	235.122,96	126,29
BNP Insticash EUR	2.274,55	234.999,99	235.027,97	27,98
Total		1.308.994,45	1.224.219,41	(84.775,04)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las plusvalías y minusvalías latentes se incluyen en los epígrafes de "Ganancias por operaciones financieras" y "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las plusvalías de la cartera, obtenidas durante el ejercicio 2024 han ascendido a un importe de 93.994,32 euros. En 2023 se obtuvieron plusvalías por 92.903,60 euros y minusvalías por 129.672,06 euros, tal y como se contemplan en los epígrafes Ganancias por operaciones financieras y Pérdidas por deterioro de valor de los activos de la cuenta de pérdidas y ganancias







7. Créditos a intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe Créditos a intermediarios financieros o particulares al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se compone de:

	Euros	
	2024	2023
Depósitos a la vista (*)	29.388,83	-
Deudores por comisiones pendientes	641.452,33	908.209,97
Otros deudores	587.809,46	174 .064,77
	1.229.261,79	1.082.274,74

^(*) Tras la incorporación de la Sociedad al Grupo Abante, se ha procedido a la adaptación de determinados saldos al manual contable del Grupo y, en este caso, lo que había clasificado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe de "Tesorería" se ha incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" en el ejercicio 2024.

8. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
De uso propio:		
Mobiliario	123.271,03	123.271,03
Equipos informáticos	104.441,49	104.441,49
Instalaciones	27.930,55	27.930,55
Amortización acumulada	(234.878,41)	(233.197,22)
Total	20.764,66	22.445,85







El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Coste				
Mobiliario	123.271,03	-	-	123.271,03
Equipos informáticos	104.441,49		-	104.441,49
Instalaciones	27.930,55			27.930,55
	255.643,07			255.643,07
Amortización acumulada				
Mobiliario	(106,168,93)	(351,66)	_	(106.520,59)
Equipos informáticos	(99.128,28)	(1.298,99)		(100.427,27)
Instalaciones	(27.900,01)	(30,54)		(27.930,55)
nistalaciones	(21.000,01)	(30,04)		(27.000,00)
	(233.197,22)	(1.681,19)		(234.878,41)
Total	22.445,85	(1.681,19)		20.764,66
	31.12.22	Al <u>tas</u>	Bajas	31.12.23
Coste				
Mobiliario	123.271,03	-	-	123.271,03
Equipos informáticos	104.441,49	-		104.441,49
Instalaciones	27.930,55			27.930,55
	255.643,07	<u>-</u>		255.643,07
Amortización acumulada				
Mobiliario	(103.553,91)	(2.615,02)	-	(106.168,93)
Equipos informáticos	(96.629,06)	(2.499,22)	-	(99.128,28)
Instalaciones	(27.198,60)	(701,41)		(27.900,01)
	(227.381,57)	(5.815,65)		(233.197,22)
Total	28.261,50	(5.815,65)		22.445,85

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe del Activo material en uso y totalmente amortizado asciende a 192.515,40 euros y a 192.081,15 euros, respectivamente.

Los Administradores estiman que el valor razonable del Activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.







9. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Eur		
	2024	2023	
Aplicaciones Informáticas Fondo de Comercio	263.749,84 5.316.19 5,0 1	263.749,84 5.316.195,01	
Amortización acumulada Amortización acumulada Fondo de Comercio	(263.749,84) (2.480.891,24)	(263.315,59) (1.949.271,68)	
Total	2.835.303,77	3.367.357,58	

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2024 y 2023 por las partidas que componen los activos intangibles y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Coste Aplicaciones informáticas Fondo de comercio	263.749,84 5.316.195,01	-	-	263.749,84 5.316.195,01
	5.579.944,85			5.579.944,85
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas Fondo de comercio	(263.315,59) (1.949.271,68)	(434,25) (531.619,56)	<u>-</u> _	(263.749,84) (2.480.891,24)
	(2.212.587,27)	(532.053,81)		(2.744.641,08)
Totał	3.367.357,58	(532.053,81)		2.835.303,77







	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Coste Aplicaciones informáticas Fondo de comercio	263 .749,84 5. 31 6.195,01	<u> </u>	-	263.749,84 5.316.195,01
	5.579.944,85			5.579.944,85
Amortización acumulada Aplicaciones informáticas Fondo de comercio	(263.315,59) (1.417.652,12)	(531.61 <u>9,56)</u>	- 	(263.315,59) (1.949.271,68)
	(1.680.967,71)	(531.619,56)		(2.212.587,27)
Total	3.898.977,14	(531.619,56)		3.367.357,58

El reconocimiento del Fondo de comercio se generó como consecuencia de la adquisición de Egeria Activos, S.G.I.I.C., S.A., amortizándose en línea con la vida útil este. En base a la información disponible, no se ha estimado ninguna corrección valorativa adicional al Fondo de comercio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe del Activo intangible en uso y totalmente amortizado asciende a 263.749,84 euros, en ambos ejercicios.

10. Deudas con intermediarios financieros o particulares

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

		Euros
	2024	2023
Préstamos y créditos Acreedores por prestación de servicios Acreedores empresas del grupo (Nota 16) Remuneraciones pendientes de pago al personal	120,00 310,891,51 1.030,93 280,000,00	2.680,68 290.393,05 77.599,90 332.431,58
	592.042,44	703.105,21

El epígrafe de Acreedores por prestación de servicios al 31 de diciembre a 2024 y 2023 recoge, principalmente, los saldos de operaciones de clientes de la Sociedad pendientes de liquidar, tanto por aportaciones para la suscripción de Fondos como por la liquidez obtenida por el reembolso de participaciones de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe del epígrafe Remuneraciones pendientes de pago al personal corresponde al bonus al personal devengado en el ejercicio correspondiente y que será pagado durante los primeros meses del ejercicio 2025 y 2024, respectivamente.







11. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Euros
2024	2023
587.509,10	
48.059,29	
26.898,61	-
92.471,08	
754.938,08	-
	587.509,10 48.059,29 26.898,61 92.471,08

^(*) Tras la incorporación de la Sociedad al Grupo Abante, se ha procedido a la adaptación de determinados saldos al manual contable del Grupo y, en este caso, lo que había clasificado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe de "Pasivos fiscales" se ha incluido en el epígrafe de "Otros pasivos" en el ejercicio 2024.

12. Comisiones

a) Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle del epígrafe de Comisiones pagadas de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Comisiones pagadas a representantes/agentes Comisiones retrocedidas	736.9 64,7 6 51.240,85	720. 75 2,27 54.948,23
Total	788.205,61	775.700 ,50

b) Comisiones recibidas

El detalle de las Comisiones percibidas durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	2.812.355,82	2.925.019,18
Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable	239.101,43	275.729,90
Comisiones de gestión de IIC extranjeras	-	7.928,51
Comisiones de gestión de entidades de capital riesgo	246.969,47	133.890,01
Comisiones de gestión discrecional de carteras	7 23 .116,81	699.418,98
Servicios de asesoramiento	358.808,02	339.912,58
Servicios de comercialización de participaciones y acciones	13 3 .558,62	121.330,99
Otras comisiones	131.882,40	145.230,77
Total	4.645.792,57	4.648.460,92







i) Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de los Fondos de Inversión financieros y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

			<u>Euros</u>
	Patrimonios medios	Patrimonio gestionado	Comisiones
Denominación	gestionados en 2024	al 31.12.24	<u>de</u> vengadas
Welzia Coyuntura, FI	75.536.176,36	71.418.017,96	1.057.552,36
Welzia Ahorro 5, Fl	82.057.365,09	77.124.747,67	574.417,77
Welzia World Equity, FI	24.088.375,97	22.765.938,44	216.801,63
Welzia Global Opportunities, Fl	28.317.265,52	26.262.538,86	311.501,51
Paradox Equity Fund FI	19.503.049,79	22.574.630,49	323.658,08
Welzia Capital Sub-Debt, FI	21.985.193,33	23.911.486,19	153.333,30
A&P Lifescience Fund, FI	3.273.806,88	2.911.029,87	21.172,79
Acropolis Usa Equity, FI	6.176.993,89	6.630.180,42	74.126,52
Welzia Selective, FI	15.710,740,88	<u>16.584.410,40</u>	<u>79.791,86</u>
Total	276.648.967,71	270.182.980,30	2.812.355,82

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de los Fondos de Inversión financieros y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

			Euros
	Patrimonios medios	Patrimonio gestionado	Comisiones
Denominación	gestionados en 2023	al 31.12.23	devengadas
Welzia Coyuntura, Fl	70.460.607,40	72.628.216,09	986.487,44
Welzia Ahorro 5, Fl	101.394.986,30	90.566.384,11	709.771,92
Welzia World Equity, FI	36.331.368,71	26.884.573,45	326.998,90
Welzia Global Opportunities, FI	36.454.299,04	29.840.594,58	401.018,17
Paradox Equity Fund FI	14.232.143,14	15.725.989,45	237.493,72
Welzia Capital Sub-Debt, Fl	19.055.792,20	21.477.205,15	133.407,05
A&P Lifescience Fund, FI	3.201.155,47	3.402.664,49	19.695,83
Acropolis Usa Equity, FI	4.523.994,69	5.078.545,71	54.831,69
Welzia Selective, FI	11.536.476,54	13.545.349,77	55.314,46
Total	297.190.823,49	279.149.522,80	2.925.019,18







ii) Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable

Al 31 de diciembre de 2024, el detalle de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

			Euros
Denominación	Patrimonios medios gestionados en 2024	Patrimonio gestionado al 31.12.24	Comisiones devengadas
Central de Valores, S.I.C.A.V., S.A.	19.496.394,48	18.418.616,29	109.200,57
Invervillada, S.I.C.A.V., S.A.	3.120.410,40	3.084.948,87	16.556,37
Bizancio de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	8.307.736,97	8.392.313,90	47.578,57
Palatina de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	11.614.741,26	11.888.702,91	65.765,92
Total	42.539.283,11	41.784.581,97	239.101,43

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las Sociedades de Inversión de Capital Variable y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

		_	Euros
Denominación	Patrimonios medios gestionados en 2023	Patrimonio gestionado al 31.12.23	Comisiones devengadas
Central de Valores, S.I.C.A.V., S.A.	18.572.548,82	19.035.810,73	106.062,02
Multicartera, S.I.C.A.V., S.A.	10.571.532,15	-	51.609,55
Invervillada, S.I.C.A.V., S.A.	2.881.656,13	2.993.049,37	18.098,82
Bizancio de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	7.707.006,24	7.974.441,31	45.697,87
Palatina de Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	10.271.956,51	11.053.544,37	54.261,64
Total	50.004.699,85	41.056.845,78	275.729,90

iii) Comisiones de gestión de IIC extranjeras

Al 31 de diciembre de 2024, no se han percibido comisiones de IIC extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2023 el detalle de las IIC extranjeras y el importe del patrimonio gestionado por la Sociedad es el siguiente:

Denominación	Patrimonios medios gestionados en 2023	Patrimonio gestionado al 31.12.23	Euros Comisiones devengadas
Central de Valores, S.I.C.A.V., S.A.	9.511.629,90		7.928,51
Total	9.511.629,90		7.928,51





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

iv) Comisiones de gestión de Entidades de Capital Riesgo

El detalle de las Sociedades de Capital Riesgo gestionadas por la Sociedad y el patrimonio gestionado desglosado al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

		Euros
Denominación	Patrimonio gestionado al 31.12.24	Comisiones devengadas
Chamberi Ventures, S.C.R., S.A. Promax Capital Investments, S.C.RP.Y.M.E, S.A. Eagle Inversiones, S.C.R., S.A. Lomugu Inversiones, S.C.R., S.A. Uhaldia Investments, S.C.R., S.A. Sonab Inversiones, S.C.R., S.A. Adam Capital, S.C.R., S.A. Avaloom Capital, S.C.R., S.A. Cecocapital Inversiones, S.C.R., S.A.	5.760.387,59 8.479.379,14 5.238.921,33 2.520.840,32 16.289.739,25 2.196.829,81 1647160,74 1.971.695,65 1.110.818,58	20.000,00 38.716,04 11.559,29 10.000,00 56.488,89 25.000,00 30.123,06 30.082,19 25.000,00
Total	45.215.772,41	246.969,47

El detalle de las Sociedades de Capital Riesgo gestionados por la Sociedad y el patrimonio gestionado desglosado al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

		Euros
Denominación	Patrimonio gestionado al 31.12.23	Comisiones devengadas
Chamberi Ventures, S.C.R., S.A.	6.293.691,73	20.000,00
Promax Capital Investments, S.C.RP.Y.M.E, S.A.	5.537.943,25 3.849.470.53	31.500,00 10.000.00
Eagle Inversiones, S.C.R., S.A. Lomugu Inversiones, S.C.R., S.A.	2.486.766.57	10.000,00
Uhaldia Investments, S.C.R., S.A.	16.595.732,82	9.828,14
Sonab Inversiones, S.C.R., S.A.	2.148.896,34	25.000,00
Adam Capital, S.C.R., S.A.	742.364,25	15.082,42
Avaloom Capital, S.C.R., S.A.	724.838,50	7.068,49
Cecocapital Inversiones, S.C.R., S.A.	246.865,18	5.410,96
Total	38.626.569,17	133.890,01





CLASE 8.º

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

v) Comisiones de gestión discrecional de carteras

El detalle del epígrafe de comisiones de gestión discrecional de carteras en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

2024	Euros			
	Patrimonio gestionado al 31.12.24	Comisiones devengadas		
Carteras gestionadas	273.485.663,50	723.116,81		
Total	273.485.663,50	723.116,81		
2023		Euros		
2023	Patrimonio gestionado al 31.12.23	Euros Comisiones devengadas		
2023 Carteras gestionadas	gestionado	Comisiones		

vi) Servicios de asesoramiento y Otras comisiones

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el resto de las comisiones devengadas corresponden a los siguientes conceptos:

		Euros
	2024	2023
Honorarios por asesoramiento Servicios de comercialización de participaciones y acciones Otras comisiones	358.808,02 133.558,62 131.882,40	339.912,58 121.330,99 145.230,77
	624.249,04	606.474,34







13. Gastos de personal

El detalle de los Gastos de personal de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	1.967.623,33	1.793.503,92
Salarios en especie	30.346,01	37.241,20
Cargas sociales	285.641,62	304.933,37
Gastos de formación	1.556,57	2.680,00
Indemnizaciones por despidos		7.603,44
Otros gastos de personal	14.951,21	18.344,93
	2.300.118,74	2.164.306,86

14. Gastos generales y contribuciones e impuestos

El detalle de los Gastos generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

		Euros
	2024	2023
Gastos generales	1.149.990,77	1.033.539,39
Alguileres	116.346,63	116.833,09
Comunicaciones	20.165,40	19.286,52
Conservación y Reparación del inmovilizado	5.283,96	6.898,33
Primas de Seguros	21.374,26	23.340,82
Proveedores de información	90.654,79	85.841,75
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	12.369,16	25.199,37
Representación y desplazamientos	6.726,35	10.233,08
Servicios de auditoría	17.880,55	16.396,91
Servicios profesionales independientes	663.174,76	467.170,55
Sistemas informáticos	150.510,02	166.079,78
Suministros	7.696,91	11.008,78
Otros gastos generales	37.807,98	85.250,41
Contribuciones e impuestos	113.115,63	101,695,63







15. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

		Euros
	2024	2023
Resultado contable de ejercicio antes de impuestos	(196.144,43)	18.132,92
Diferencias permanentes	401.947,50	669.582,00
Resultado contable ajustado	205.803,07	687.714,92
Diferencias temporales		
Base imponible fiscal	205.803,07	687.714,92
Cuota integra al 25%	51.450,77	171.928,73
Deducciones		
Cuota líquida	51.450,77	171.928,73
Retenciones y pagos a cuenta	(55.027,68)	(208.755,27)
Cuota a pagar / devolver	(3.576,91)	(36.826,54)

De acuerdo con la modificación llevada a cabo por la Ley 16/2012, con efectos para los periodos impositivos que se iniciaron en 2013 y 2014, la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias solo será deducible hasta el 70% de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Esto también afecta a las amortizaciones que procedan según el régimen especial de contratos de arrendamiento financiero. Por tanto, se limita en un 30% la amortización contable fiscalmente deducible.

Las diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2024 corresponden, principalmente, a la amortización del fondo de comercio surgido en el proceso de fusión (Notas 1 y 9).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación para los últimos cuatro ejercicios.







El desglose del epígrafe de Impuestos sobre Beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
Cuota líquida Impuesto sobre beneficios corriente	<u>51.450,77</u> 51.450,77	<u>171.928,73</u> 171.928,73
Impuesto sobre beneficios diferido		
Gasto por Impuesto sobre beneficios	51.450,77	171.928,73

16. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos y transacciones con empresas vinculadas se muestran a continuación:

		Euros
	2024	2023
Pasivo Comercialización de IICs - Abante Asesores Distribución, A.V., S.A.U. (Nota 10) Contrato de agencia Welzia GS Partners, S.A.	1.030 ,93 -	- 77.599,90
Debe Comercialización de IICs - Abante Asesores Distribución, A.V., S.A.U. (Nota 14) Comisiones por Agencias – Welzia GS Partners, S.A.	1.030,93	325.885,23





CLASE 8.ª

WELZIA MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.

17. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Sociedad es el siguiente:

		Días
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores Ratio de operaciones pagadas Ratio de operaciones pendientes de pago	9 97,30% 2,70%	7 100% -
		Euros
	2024	2023
Total de pagos realizados Total de pagos pendientes	1.983 55	1.778

Adicionalmente, la Ley 18/2023 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido legalmente, así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	2024	2023
	Nº de	Nº de facturas
	_ facturas	in de lacturas
Número de facturas pagadas en periodo inferior al máximo		
establecido legalmente	737	731
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	97,36%	100%
	Euros	Euros
Importe de facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido legalmente	2.008.027,75	1.778.000,00
Porcentaje del importe total pagado	98,51%	100%







Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de Acreedores varios del pasivo corriente del balance.

Se entiende por Periodo medio de pago a proveedores el plazo que transcurre desde la recepción de la factura y el pago material de la operación.

18. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

19. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ejecutivos, que coinciden con la Alta Dirección de esta, han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos, salarios y otras retribuciones, por importe de 520.179,73 euros y de 16.000,00 euros en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. No existen créditos o anticipos a los mismos a 31 de diciembre de 2024 y 2023, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de cinco hombres y dos mujeres.







Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

En los registros de la Sociedad se han recogido las declaraciones de los miembros del Consejo de Administración respecto a los conflictos de interés, así como los cargos y participaciones directas e indirectas que los consejeros poseen en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la sociedad en cuestión.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

20. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2024 y 2023 ha ascendido a 7.000,00 euros y a 5.920,31 euros, respectivamente, habiéndose prestado otros servicios en dichos ejercicios por importe de 7.000,00 euros y de 4.489,97 euros, respectivamente. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2024.

21. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamación alguna durante el ejercicio 2024. No hay quejas o reclamaciones abiertas de ejercicios anteriores al 2024.







22. Gestión de riesgos

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

De conformidad con lo establecido en la Norma 3ª de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la Sociedad Gestora ha aprobado las políticas y procedimientos de control interno necesarios, así como de identificación, evaluación y seguimiento continuo de los riesgos asumidos tanto por las I.I.C. gestionadas, como por la propia S.G.I.I.C. Estas políticas, establecen entre otras, que la S.G.I.I.C. no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Esta normativa fue modificada en el ejercicio 2015 por el Real Decreto 83/2015 de fecha 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015 de fecha 2 de octubre, y que son de aplicación a la Sociedad a partir del dicho ejercicio.

Asimismo, la sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.







a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

		Euros
	2024	2023
Deudores por comisiones pendientes y otros activos	1.241.790,66	1.097.016,11
Inversiones financieras a corto plazo	1,435,611,62	1.224.219,41
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.510,21	211.404,87
	2.706.912,49	2.532.640,39

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

i. Actividades operativas

El detalle de la concentración del riesgo de crédito por contraparte de los "Deudores por comisiones pendientes y otros activos" al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2024			2023
	Nº de deudores	Importe	Nº de deudores	Importe
Con saldo entre 0 miles de euros y 10 miles de euros	44	149.705,21	97	191.874,12
Con saldo entre 10 miles de euros y 30 miles de euros	10	162.627,10	14	263.793,18
Con saldo entre 30 miles de euros y 60 miles de euros	2	77.767,37	4	205.712,07
Con saldo entre 60 miles de euros y 120 miles de euros	3	262.773,53	2	161.771,58
Con saldo superior a 120 miles de euros	6	588.917,45	5	273.865,16
Total	65	1.241.790,66	122	1.097.016,11







Los saldos a cobrar proceden en su mayoría de comisiones por gestión y ninguno tiene una antigüedad superior a la establecida contractualmente, no superando la mayor parte de ellos los tres meses. Los Administradores de la Sociedad entienden que el riesgo de crédito es mínimo ya que el 98,99% de los saldos corresponden a la comisión de gestión devengada de los vehículos que gestiona. Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro.

ii. Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la Sociedad establecen que las inversiones de los recursos propios deben ser consecuentes con lo dispuesto en el Real Decreto 1082/2012, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, modificada por la Ley 31/2011 o la que estuviera vigente en cada momento. En cualquier caso, la Dirección de la Sociedad en aras de asumir el menor riesgo posible ha decidido que los recursos propios sean invertidos en Depósitos, Fondos de Inversión, Letras del Tesoro y repos sobre Deuda Pública. Cualquier otra inversión requerirá de la aprobación de la Dirección General.

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones financieras de la Sociedad están materializadas en Instituciones de Inversión Colectiva, por lo que el riesgo de crédito esta minimizado.

Los préstamos y créditos a empresas del grupo y a terceros, así como la adquisición de acciones de empresas no cotizadas deben ser aprobados por la Dirección General

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.







La Sociedad no ha recibido ni tiene abierto al cierre del ejercicio ningún préstamo o crédito por el que pueda incurrir en riesgo de tipo de interés.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

La Sociedad no ha realizado ni tiene abiertas partidas de activo o de pasivo en moneda distinta del euro.

iii. Otros riesgos de precio

Las acciones y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. Dado que la Sociedad mantiene sus inversiones mayoritariamente en fondos de volatilidad moderada el riesgo es adecuado.

La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Dirección General.

La exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	2024	2023
Instituciones de Inversión Colectiva	1.435.611,62	1.224.219,41
	1.435.611,62	1.224.219,41







c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen los límites mínimos de liquidez que se deben mantener en todo momento:

- Al cierre de cada mes, el fondo de maniobra, sin considerar los importes correspondientes "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta", debe ser positivo.
- Un importe superior al 35% de los pasivos corrientes debe mantenerse en el agregado de:
 - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
 - o Inversiones financieras corrientes negociadas en mercados organizados, que, por su naturaleza, sean realizables en un periodo de tiempo inferior a seis meses.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre 2024 son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Activos corrientes	2.699.280,53	2.621.613,49
Activos no corrientes	2.871.397,30	3.404.544,80
Pasivos corrientes	1.346.980,52	1.080.976,96
Pasivos corrientes	1.346.980,52	1.080.976,96
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	29.510,21	211.404,87
	2,19%	19,56%
Pasivos corrientes	1.346.980,52	1.080.976,96
Inversiones financieras corrientes. Fondos de inversión	1.435.611,62	1.224.219,41
	106,58%	113,25%







Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Hasta 6 meses	<u>Total</u>
Acreedores por comisiones Deudas con empresas del grupo (comisiones) Acreedores comerciales y otros pasivos Administraciones Públicas	219.076,80 1.030,93 371.814,71 754.938,08	219.076,80 1.030,93 371.814,71 754.938,08
	1.346.860,52	1.346.860,52







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Evolución de la actividad

El 2024 ha sido un gran año en general para los activos financieros. Los primeros recortes de tipos de interés por parte de los bancos centrales han sido bien recibidos, ya que la inflación se ha ido aproximando al 2%. A excepción de un breve susto en agosto debido a un dato de empleo flojo en EE.UU., podemos decir que ha sido un año muy tranquilo, sin grandes sobresaltos.

El único activo importante con un comportamiento negativo el año pasado ha sido el bono de gobierno americano a 10 años, a pesar de los recortes de la FED. La victoria de Trump en las elecciones presidenciales de noviembre ha abierto escenarios de mayor inflación en Estados Unidos, lo que ha provocado alzas del tipo a 10 años a finales del ejercicio. El año 2025, con Trump en la Casa Blanca, se presenta bastante más incierto y volátil, con nuevos desafíos económicos, geopolíticos y tecnológicos.

En lo que respecta a la gestora, en julio pasó a formar parte del grupo Abante, tras la culminación del proceso de venta iniciado meses antes. Desde entonces, se han dado los pasos para la paulatina integración en el grupo Abante.

Modificación de los Estatutos y el Programa de Actividades de la Sociedad

Durante 2024 no se ha realizado ninguna modificación relativa a los Estatutos de la Sociedad.

Variaciones en el Consejo de Administración

En el mes de julio se procedió al nombramiento de nuevos consejeros y dimisión de los antiguos, y se nombraron nuevos presidente y secretario.

Acciones propias

La Sociedad no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2024 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2024







INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido. El número de días del periodo medio de pago correspondiente al ejercicio 2024 se encuentra detallado en la memoria.

Gastos de I+D

La Sociedad no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2024.

Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales adicionales a los mencionados en las mismas.